

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**407**      *SUX, S.L.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los socios a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Gabriel Roca, n.º 3, 6. ºB, distrito postal 07014 de Palma de Mallorca, el próximo 28 de febrero de 2015, a las 10,00 horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de los cambios en el Patrimonio Neto y Memoria del ejercicio económico iniciado el 1 de septiembre de 2013 y finalizado el 31 de agosto de 2014, así como de la propuesta de tributación y de aplicación del resultado.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio social iniciado el 1 de septiembre de 2013 y finalizado el 31 de agosto de 2014.

Tercero.- Cese, nombramiento, reelección y, en su caso, ratificación de Consejeros.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de la forma y cuantía de la retribución del órgano de administración.

Quinto.- Modificación, si procede, de la redacción del artículo 21 de los Estatutos sociales, como consecuencia del punto anterior.

Sexto.- Aprobación, si procede, de reparto de dividendo con cargo a la cuenta de reservas de libre disposición.

Séptimo.- Modificación, si procede, de la redacción del artículo 14 de los Estatutos sociales, relativo a la forma y medios de comunicación para la convocatoria de las Juntas generales de la sociedad como consecuencia de la desaparición del periódico "Diari de Balears" que figura en dicho artículo.

Octavo.- Autorización, si procede, al órgano de administración para realizar todo lo necesario para la ejecución de los acuerdos que se tomen.

Noveno.- Delegación de facultades, si procede, para elevar a público los acuerdos que se tomen.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

A partir de la convocatoria de la Junta general, todos los socios tendrán derecho a examinar y obtener en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general y a pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 15 de enero de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, don Pedro Alejandrino Escudero Pérez.

ID: A150001799-1

cve: BORME-C-2015-407